

En busca de un paradigma económico para la redefinición del concepto de desarrollo sostenible

José Pérez Adán

Arbor CLVI, 615 (Marzo 1997) 33-45 pp.

Este trabajo pretende dar una visión sintética y descriptiva del síndrome de pérdida que sufre la ciencia económica en su intento de incorporar los interrogantes medioambientales a los mecanismos de predicción socioeconómicos. El repaso de las propuestas del neoliberalismo, del así llamado capitalismo verde, y de la economía ecológica, tiene como objetivo presentar la viabilidad científica de los paradigmas alternativos como modelos de racionalidad económica y como sucedáneos del vigente sistema de producción y consumo.

1. Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible ha dado lugar a una gran cantidad de literatura desde su apadrinamiento a nivel oficial en el informe Brundtland de 1987. Nosotros argüimos en este trabajo que en el paradigma económico dominante este concepto es contradictorio y no representa una aportación positiva para solucionar los problemas de desequilibrio económico, pobreza y crisis ecológica que como sociedad global tiene planteados hoy el planeta.

Como muy bien afirma Bill Adams (Schuurman, 1993; 218), el desarrollo sostenible es una bandera de conveniencia bajo la que navegan todo tipo de iniciativas intelectuales. No hay que ocultar, sin embargo, que la principal fuerza institucional defendiendo este concepto es la ONU, que puede considerarse desde cierto punto de vista como el organismo más representativo a nivel mundial. Si examinamos las propuestas de la Agenda 21, el documento más ambicioso emanado de la llamada Cumbre de la Tierra de 1992 en Río, nos encontramos con una clara apuesta por «la revitalización del crecimiento con la sostenibilidad en el proceso de desarrollo» y con una llamada a la «vida sostenible» que se supone combina la solución al problema de la pobreza en el Tercer Mundo con cambios de estilos de vida en el primero.

La apuesta por la sostenibilidad es clara al defender sus principales impulsores la necesidad de que el desarrollo sostenible se considere un imperativo realista y no una simple opción tanto en términos económicos como medioambientales (ONU, 1993). Pero, ¿qué entiende la ONU por desarrollo sostenible de manera más explícita? ¿Qué mecanismos pueden asegurar en un entorno limitado un desarrollo continuo y asimilable? Naturalmente el problema aparece a la hora de definir en términos geopolíticos iniciativas económicas concretas. Bien estamos, como parece estar la ONU, por una apuesta por la continuidad del sistema económico de producción y consumo vigente, eso sí, reajustado y regulado de acuerdo con criterios de sostenibilidad global, o bien optamos por argüir que un verdadero desarrollo sostenible sólo es posible dentro de un nuevo —postcapitalista— sistema de producción y consumo. Nosotros, con Bill Adams, que afirma que el concepto de sostenibilidad defendido por la ONU es tecnocrático y reformista y no ecocéntrico y radical, Dieter Ernst (Wad, 1988), que opina que hay que enfocar el crecimiento económico a partir de la demanda interna solamente, Michael Redclift (1987), F. Trainer (1985), R. Bahro (1982) y otros, apoyamos esta última opción, mientras que Martin Lewis (1992), J. Halevi *et al.* (1992), W. Reilly (1990), C. Freeman (1992) y, naturalmente, Maurice Strong y los técnicos de la ONU, apoyan la primera.

La propuesta oficiosa ha sido desarrollada recientemente de manera más explícita (Dommen, 1993) por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y está basada en cuatro «principios equilibrados para un desarrollo sostenible» y que comprende los siguientes puntos:

- 1.—Principio de que quien contamine pague.
- 2.—Principio de que quien use (se refiere a recursos), pague.
- 3.—Principio de precaución, en el sentido de que más vale curarse en salud y prevenir los riesgos, y
- 4.—Principio de subsidiaridad.

Ninguno de estos principios ni todos ellos en conjunto suponen un punto de partida hacia un diferente sistema de producción y consumo, más bien al contrario refuerzan la idea de que un mercado sabiamente regulado no haría necesario un replanteamiento sobre las fuerzas económicas que mueven el flujo de capitales. Estas mismas fuerzas en un sistema rebautizado como «capitalismo verde» podrían muy bien servir para solucionar los problemas de la pobreza y del medio ambiente.

Frente a la propuesta oficiosa o dominante, tenemos una alternativa en la propuesta de De la Court (1992) para un verdadero desarrollo sostenible que consta de seis puntos:

- 1.—Principio de integridad cultural y social que afirma que el desarrollo debe de crecer desde dentro y no puede ser impuesto desde fuera.
- 2.—Principio ecológico que defiende devolver la diversidad e integridad a la naturaleza (restitución).
- 3.—Principio de solidaridad que contempla el equilibrio global de rentas.
- 4.—Principio de emancipación que supone la autoafirmación y el *empowerment*.
- 5.—Principio de no violencia, también en sentido estructural.
- 6.—Principio de bondad en el error que supone trabajar en un marco de riesgo donde los errores no se paguen mediante el deterioro ecológico.

Esta proposición, junto con elucidaciones que hemos hecho en otro lugar (Pérez Adán, 1992), sí que nos parece que presenta una alternativa paradigmática, por lo menos en la consideración de las relaciones entre las fuerzas económicas dominantes.

Pero antes de profundizar en la necesidad de estudiar la viabilidad de un cambio paradigmático, hemos de comentar los trabajos de Herman Daly sobre desarrollo sostenible que son los que, a nuestro juicio, han alcanzado una mayor nitidez y comprensión del problema. Nuestro punto de vista es, sin embargo, crítico con Daly. Daly, tanto en la primera (1973) como en la segunda edición (1991) de su famoso *Toward a Steady-State Economy* afirma la necesidad de diferenciar crecimiento y desarrollo y apuesta por este último en el marco de una *steady-state economy* que define como «una economía en el que el total de la población y el monto total de la riqueza física se mantienen constantes en cierto nivel consensuado mediante un mínimo porcentaje de consumo de mantenimiento» (1973; 152). Un desarrollo sostenible implica el mantenimiento de una economía sin crecimiento a nivel global (1990; 45); en esto estamos de acuerdo con Daly.

Ahora bien, el siguiente paso es reconocer que ese tipo de economía compatible con un desarrollo de tipo cultural (*ibid.*) requiere un nuevo marco macroeconómico y éste es un paso que Daly se niega a dar, sobre todo cuando considera el tema de la pobreza y reconoce que su receta no puede solucionar el desequilibrio de rentas entre el primer y tercer mundos (Goodland y Daly, 1992a). Como se parte de la base de que estamos en un entorno limitado, si queremos eliminar la pobreza y nos enfrentamos con la necesidad de establecer acuerdos globales para los que no se cuenta con el mínimo de consenso político pertinente, tendremos que prepararnos para algún tipo de crecimiento, pero por otro lado nuestra preocupación nos llevará a tratar de expandir esos límites en el espacio y en el tiempo lo máximo posible, y es aquí cuando Daly habla de un «número de generaciones éticamente determinado» (Goodland y Daly 1992b). Naturalmente la propuesta nos parece francamente inapropiada.

Cuando se trata de fundamentar la proposición de un desarrollo sostenible sin diseño explícito de crecimiento, Daly apuesta claramente por el «realismo» de un mantenimiento del sistema. Concretamente su opción (Goodland y Daly 1992a y b) se basa en cuatro puntos:

— En primer lugar se trata de tener un buen diseño económico que incluya las externalidades en un proceso

que sea también transparente y que contemple tanto la regulación como los incentivos fiscales pero sin alterar las leyes del mercado con lo que no desechamos de entrada ni la exportación de residuos, ni las cuotas de polución, ni los permisos de emisión.

— En segundo lugar la ya mencionada distinción entre crecimiento y desarrollo en la que Daly apuesta por el mejoramiento cualitativo, aunque reconozca que se trata de una propuesta idealista a la que no pone condiciones políticas concretas.

— En tercer lugar el uso exhaustivo y perentorio de los estudios de impacto ambiental como garantía de viabilidad ecológica.

— Y en cuarto lugar, por último, las guías operativas de sostenibilidad ecológica, a saber: a) que los residuos nunca amenacen la capacidad del entorno para aceptar sin modificarse más residuos, y b) que los recursos cumplan la misma condición o la capacidad de sustitución por fuentes renovables sostenidamente.

Hay como dos fuerzas empujando todo este proyecto. Por un lado está la certeza de que si no nos ponemos serios, si no aplicamos toda la fuerza de nuestro sistema en conseguir parar la destrucción ecológica que el mismo sistema ocasiona, no podremos evitar, quizá antes de lo que pensamos, un holocausto ecológico. Por otro lado está la convicción, o más bien el deseo, de generalizar unos comportamientos ilustrados que apuesten por valores cualitativos en el conjunto de la población del planeta (Daly, 1989). Se trata de dos fuerzas antagónicas. Nuestro sistema de producción y consumo está basado en el crecimiento, en la expansión y el aumento de beneficios y Daly, que trabaja para el Banco Mundial, reconoce que no hay fuerza política, que lógicamente ha de estar afianzada globalmente, capaz de dominar esta tendencia. La única manera de generar comportamientos ecológicamente ilustrados dentro de este marco económico sería mediante la implantación de un sistema geopolítico comparable a una dictadura universal de carácter ecológico. Naturalmente esto sería un despropósito. Pero, ¿por qué damos por supuesto al sistema económico? ¿existen alternativas? Una conclusión nos parece clara en este punto: dentro del vigente sistema de producción y consumo el mo-

delo de desarrollo sostenible que proponen Daly y la ONU es insostenible a plazo indefinido.

2. Necesidad de un cambio paradigmático

No obstante lo expresado hasta ahora, el concepto de desarrollo sostenible tiene una gran virtud: el hecho de haber puesto contra las cuerdas lo que se pensaba era la ilimitada capacidad del vigente sistema de producción y consumo para aceptar modificaciones sin modificarse. Ahora nos enfrentamos con un gran reto intelectual que consiste en elaborar un marco sistémico donde puedan solucionarse los problemas que el desarrollo sostenible intenta corregir. Es decir, buscamos un nuevo marco paradigmático que tenga en su base las premisas de un nuevo ordenamiento económico que resulte en un sistema alternativo de producción y consumo.

Ha sido quizá S. M. Lélé el que mejor ha expuesto (Lélé, 1991) los defectos de la paulatina introducción en la geopolítica mundial del concepto de desarrollo sostenible y la agenda de mínimos que han de cumplimentar los que todavía lo proponen para que sea mínimamente aceptable. Básicamente estos mínimos se resumen en:

1.—Buscar alternativas y rechazar el crecimiento económico como arma para luchar contra la pobreza y la destrucción medio ambiental.

2.—Buscar herramientas alternativas y rechazar a la economía neoclásica como marco en el que pueden solucionarse estos problemas.

3.—Aceptar la existencia de causas tecnológicas y estructurales en estos problemas y buscar soluciones socio-políticas y educativas también.

4.—Entender la multidimensionalidad del concepto de sostenibilidad. Y

5.—Examinar las relaciones entre diferentes niveles y formas de consumo con diversas formas de entender la sostenibilidad social.

La propuesta de Lélé supone una apertura al análisis de los problemas medioambientales y del derecho al desarrollo en una nueva dimensión. Quizá en el centro de los

problemas que subyacen para la aceptación incondicional del desarrollo sostenible está el que la geopolítica y la economía todavía no han llegado a un verdadero entendimiento de lo que algunos han llamado el empequeñecimiento del mundo y la aceptación de la globalidad. En efecto, cuando se habla de desarrollo sostenible, muy raramente se habla sin tener en cuenta las coordenadas espacio-temporales y, por tanto, raramente se inserta uno en el marco de la globalidad diacrónica y ésta es una de las razones que claman por el análisis de los problemas medioambientales y de desequilibrio de rentas en una nueva dimensión. A este respecto conviene traer a colación la obra de Inmanuel Wellerstein y un libro clarividente editado por Nazli Choucri en los que nos podemos centrar para elaborar este punto.

La obra de Choucri (1993) trata de introducir en la prognosis social del análisis de futuro que implica el uso del desarrollo sostenible, las complejidades, incertidumbres, impredecibilidad, y en definitiva, el caos, que se derivan de la apreciación de la interdependencia global e intergeneracional. El concepto de noosfera, introducido por Vernadsky, en el sentido de resaltar la inmersión de la mente humana y su razón de actividad en el entorno, es utilizado a lo largo de la obra para darnos idea de que quizá los análisis realizados hasta ahora pecan de simplistas vistas las variables ignoradas. Jerome Rothenberg nos presenta su concepto de deuda generacional transtemporal que en el contexto de un entorno que interpela globalmente pone, como analizan Peter Hass y Jan Sundgren, restricciones al concepto de soberanía tal y como se ha venido entendiendo hasta ahora. Como vemos la supercomplejidad es una de las características de los análisis de globalidad y también una de las razones por las que los instrumentos económicos, y en esto enlazamos con Lélé, usados por la economía neoclásica se quedan notoriamente obsoletos. El reto de la globalidad es, como señalan Choucri y North, alcanzar un mínimo de acuerdo que, en su opinión, debe de estar basado en dos puntos de partida: la necesidad de establecer normas globales, y el carácter que deben de tener las mismas. Su propuesta sobre el carácter de estas normas consta de cinco puntos:

1.—Legitimidad, lo que implica un consenso participativo y el desarrollo de una ecopolítica global.

2.—Equidad, lo que supone la representatividad de las diferencias y desventajas territoriales (espaciales) y generacionales (temporales).

3.—Eficacia, entendida dentro de un contexto de racionalidad multidimensional.

4.—Volición, lo que implica la ausencia de mecanismos de dominación. Y

5.—Universalidad.

Naturalmente estas condiciones suponen, cualquiera que sea el carácter de las normas emanadas después, el regreso de la economía en base de igualdad al marco de referencia de la unidad de las ciencias sociales, donde las consideraciones sociopolíticas puedan efectivamente incorporarse a los procesos de toma de decisiones en el contexto de una racionalidad que no pueda calificarse primariamente como económica. En palabras de Etzioni, supone el paso de REM (hombre económico-racional) a SEP (persona socio-económica) y de un más o menos acentuado imperialismo económico en el marco de las ciencias sociales a una genuina multidisciplinariedad.

Pero éste es un punto también muy querido para Wallerstein (1979; VII), que es el iniciador de la teoría del sistema mundial (1974, 1980, 1989). Para Wallerstein, que se apoya en Marx y en Braudel (la economía-mundo), los problemas de subdesarrollo de la periferia del sistema mundial tienen mucho que ver con su dependencia del centro, dependencia que es de naturaleza estructural y que explica también cómo los cambios que se operan en sociedades concretas tienen relación con su posicionamiento en el contexto de las relaciones que operan dentro del sistema mundial. Ver los problemas de desarrollo, pobreza y medio ambiente desde la perspectiva del sistema global da una visión mucho más compleja y, en opinión de Wallerstein y sus seguidores, mucho más real que la contemplación de estos problemas desde la óptica de la teoría de la modernización. En efecto, un problema global como la disminución de la capa de ozono puede retrotraerse en el tiempo para obtener un volumen de deuda económica del centro para con la periferia en base al conjunto nocivo de emisiones realizadas hasta ahora y que muy bien puede equipararse con la deuda económica existente ahora en sentido contrario. El análisis es válido,

sobre todo si pensamos en dimensiones ajenas a planteamientos neoclásicos como parece hacer Wallerstein al afirmar que «hemos de conseguir crecer mediante la igualdad y no conseguir la igualdad mediante el crecimiento» (1991; 123).

Todo el tema de la aceptación del concepto de desarrollo sostenible depende, pues, del marco que consideremos y cada vez nos parece más patente que en el marco de las relaciones económicas dominantes, cualquier tipo de desarrollo que vislumbre la desaparición de la pobreza sin dañar el medio es imposible y dañando el medio es insostenible. El esfuerzo ha de ponerse, pues, en el diseño de marcos alternativos donde hablar de desarrollo en un entorno limitado tenga sentido. Pero antes de referirnos a algunas propuestas alternativas, vamos a profundizar un poco en una consecuencia lógica de la contemplación de la perspectiva global que nos han presentado Choucri y Wellerstein: se trata de la consideración de la democracia como instrumento en la configuración de un nuevo marco.

Nosotros tomamos de Bowles y Gintis (1993) el argumento de que si enfocamos las relaciones de poder que tienen lugar dentro de organizaciones complejas en las que el ejercicio de la influencia y la dominación difícilmente puede ser interactivo, estamos considerando un marco público de actividad (la empresa *privada* es una sofisticación del lenguaje en la mayoría de los casos) y por tanto un marco donde el criterio democrático es una exigencia de equidad. La mayoría de las relaciones comerciales y el flujo de *inputs* y *outputs* en lo que se ha dado en llamar el mercado global tienen lugar dentro de un sistema de competencia imperfecta entre organizaciones complejas que establecen unas relaciones de poderío y sumisión entre individuos, en la mayoría de los casos inconscientes de su fuerza y procedencia.

Booth (1994) también desarrolla esta idea y defiende lo que él llama empresa democrática (cooperativas, etc.) frente a la empresa capitalista como instrumento más adecuado, por la dinámica de sus relaciones internas de poder, para actuar en un entorno ecológicamente dañado y limitado. Pero tanto Booth como Bowles y Gintis nos hablan esencialmente de democracia interna. Nosotros argüimos que

la democracia interna no es suficiente. ¿Qué impide a organizaciones democráticas comportarse externamente utilizando la agresión mediante iniciativas comerciales concretas para no perder poderes corporativos ya adquiridos? (exáminese, por ejemplo, la compra de empresas por el Grupo Cooperativo Mondragón). Es necesaria una democracia externa, expansiva, que no ponga límites espaciales ni distinga entre distintas formas de relaciones (democráticas y no democráticas) en las operaciones *ad intra* y *ad extra*. En nuestra opinión, en el sistema global, la democracia, que podíamos llamar inclusiva, es una necesidad de partida. Esto, naturalmente, es muy difícil de aceptar desde un marco donde las consideraciones de identidad están ancladas en la exclusión y donde todavía no se ha reconocido el derecho universal a la libre circulación en base a criterios de identidad planetaria.

Nosotros pensamos que una profundización democrática en este sentido puede empezar a disponernos en la consideración de las premisas de un nuevo marco socioeconómico donde el concepto de desarrollo sostenible pueda tener un sentido operativo concreto.

3. Un nuevo paradigma socioeconómico

Es innegable que hay indicios de la existencia de una fuerte corriente de opinión abogando por conceptualizaciones alternativas del desarrollo y que existe un éxtendido sentido de la obligación para con las generaciones futuras y el medio ambiente (Pérez Adán, 1994). Ahora bien, también sabemos que incluso en organizaciones nítidamente democráticas las decisiones son tomadas no tanto en base a lo que se quiere sino en base a lo que se espera que se puede obtener (March y Olsen, 1976) (Wildavsky, 1979). El problema que hemos tratado en este escrito es que el marco, la estructura socioeconómica y cultural, en la que operamos traduce los deseos por un desarrollo equilibrado y armónico y un estilo de vida ecológico, en propuestas y prácticas políticas insostenibles. El problema está, como muy bien ha denunciado Clark (1989), en que la cadencia de las transformaciones medioambientales globales raramente ha sido estudiada ha-

ciendo referencia a los factores culturales. Como consecuencia, pocas veces hemos enfocado el problema del desequilibrio económico y del subdesarrollo como problemas de concepto y sí como problemas de desajuste y por tanto, pocas propuestas culturales alternativas han sido planteadas al sistema capitalista de producción y consumo. Con este sistema, los deseos generales por un cambio estructural que solucione los problemas ecológicos, de subdesarrollo y de pobreza, se traducen en políticas de ajuste a largo plazo que no hacen sino apuntalar la pervivencia del sistema en el plano teórico, pero que al mismo tiempo no pueden sobrevivir una crítica planteada desde una genuina perspectiva global. Y este es el caso que hemos examinado aquí con el concepto de desarrollo sostenible.

Nuestra propuesta alternativa, que comentamos más extensamente en otro lugar (Pérez Adán, 1993) y que esquemáticamente representamos en la figura adjunta, apuesta por una revolución cultural pivotalmente representada por la sustitución del afán de lucro y de la competitividad por el espíritu de servicio y la austeridad.

En este contexto, un verdadero desarrollo sostenible puede incluso representar un decrecimiento económico. Para llegar a esto, utilizando la frase de Wallerstein, no sólo hemos de repensar los planteamientos sobre los que descansa la ciencia social, sino que hemos de «des-pensar» muchos de esos planteamientos: hemos de desandar el camino.

PARADIGMA CULTURAL ALTERNATIVO	PARADIGMA CULTURAL DOMINANTE
— Énfasis y proyección de futuro	— Énfasis y actualización del hoy
— Valores femeninos	— Valores masculinos
— Comunidad	— Asociación
— Educación	— Consumición
— Ecología integral	— Ecología mercantil
— Postmaterialismo	— Materialismo
— Libertad con responsabilidad	— Seguridad y elección de riesgos
— Familia, trabajo y naturaleza	— Estado, trabajo y ocio.

Bibliografía

- ADAMS, Bill (1993): «Sustainable Development and the Greening of Development Theory» en Schuurman, Frans J. (ed.) *Beyond the Impasse. New Directions in Development Theory*. Zed Books, Londres.
- BAHRO, R. (1982): *Socialism and Survival*. Heretic Books, Londres.
- BOOTH, Douglas E. (1994): «Economic Democracy as an Environmental Measure». Pendiente de aparición en *Ecological Economics*.
- BOWLES, Samuel y GINTIS, Herbert (1993): «A Political and Economic Case for the Democratic Enterprise», *Economics and Philosophy* n.º 9, p. 75.
- CLARK, William C. (1989): «The Human Ecology of Global Change», *International Social Science Review*. Agosto, p. 315.
- CHOUCRI, Nazli (ed.) (1993): *Global Accord. Environmental Challenges and International Responses*. MIT Press, Cambridge.
- CHOUCRI, N. y NORTH, Robert C. (1993): «Global Accord: Imperatives for the 21st Century» en Choucri (cit.).
- DALY, Herman (ed.) (1973 y 1991): *Toward a Steady-State Economy*. W. H. Freeman, San Francisco.
- (1990): «Sustainable growth; an impossibility theorem» *Development*, 3/4, p. 45.
- DALY, Herman y COBB, John C. (1989): *For the Common Good*. Beacon Press, Boston.
- DE LA COURT, Thijs (1992): «Critique of the Dominant Development Paradigm», *Development*, 2, p. 42.
- DOBSON, Ross V. G. (1993): *Bringing the Economy Home from the Market*. Black Rose Books, Montreal.
- DOMMEN, Edward (ed.) (1993): *Fair Principles for Sustainable Development*. Edward Elgar, Londres.
- ERNST, Dieter (1988): «Innovation, Technology and the World Economy: Research and Policy Implications from a European Perspective» en Atul Wad (ed.) *Science, Technology and Development*. Westview Press, Boulder.
- ETZIONI, Amitai (1993): *The Spirit of Community. Rights, Responsibilities and the Communitarian Agenda*. CROWN, Nueva York.
- FREEMAN, Christopher (1992): *The Economics of Hope. Essays on Technical Change, Economic Growth and the Environment*. Pinter, Londres.
- GOODLAND, Robert y DALY, Herman (1992a y b): «Three Steps toward Global Environmental Sustainability I, II», *Development*, 2, p. 35. y 3, p. 64.
- HALEVI, Joseph; LAIBMAN, David; NELL, Edward, J. (ed.) (1992): *Beyond the Steady-State: a Revival of Growth Theory*. St Martins P, Nueva York.
- HASS, Peter M. y SUNDGREN, Jan (1993): «Evolving International Environmental Law: Changing Practices of National Sovereignty» en Choucri (cit.).
- LÉLÉ, S. M. (1991): «Sustainable Development. A Critical Review», *World Development* v. 19, n.º 6, p. 607.

- LEWIS, Martin W. (1992): *Green Delusions: An Environmental Critique of Radical Environmentalism*. Durham. Duke UP.
- MARCH, J. G. y OLSEN, J. P. (1976): *Ambiguity and Choice in Organizations*. Universitetsforlaget, Bergen.
- ONU (1993): *The Global Partnership for Environment and Development. A Guide to Agenda 21 PostRio Edition*. ONU, Nueva York.
- PÉREZ ADÁN, J. (1992): «El Pensamiento Ecológico de Juan Pablo II» en VV. AA. *Estudios Sobre la Encíclica Centesimus Annus*. Unión Editorial, Madrid.
- (1993): «Los imperativos ecológicos de un nuevo paradigma», *Atlántida*, 16, p. 93.
- (1994): «Nuevas Tecnologías y Medio Ambiente», Ponencia XIII World Congress of Sociology. Bielefeld.
- REDCLIFT, Michael (1987): *Sustainable Development; Exploring the Contradictions*. Methuen, Londres.
- REILLY, William K. (1990): «The Green Thumb of Capitalism. The Environmental Benefits of Sustainable Growth», *Policy Review* n.º 54, p. 16.
- ROTHENBERG, Jerome (1993): «Economic Perspective on Time Comparisons: Evaluation of Time Discounting» en Choucri (*cit.*).
- TRAINER, F. (1985): *Abandon Affluence and Growth*. Zed Books, Londres.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1974, 1980, 1989): *The Modern World System I, II, III*. Academic Press, Nueva York.
- (1979): *The Capitalist World Economy*. Cambridge UP.
- (1991): *Unthinking Social science*. Polity, Cambridge.
- WILDAVSKY, A. (1979): *Speaking Truth to Power: The Art and Craft of Policy Analysis*. Little Brown, Boston.